

12/03/2024

Copiapó: Fiscalía formalizó a banda dedicada al robo de cables y obtuvo su prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los integrantes de una banda criminal que se dedicaba al robo de cables simulando ser trabajadores de una empresa contratista de telefonía.

Los antecedentes de esta causa los argumentó en audiencia el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, Sebastián Coya González, quien argumentó que los hechos ocurrieron la



tarde del domingo alrededor de las 14:00 horas en la esquina de las calles Maipú con Los Carrera en Copiapó, lugar en que los cuatro involucrados, quienes vestían overoles, credenciales de una empresa dedicada a las telecomunicaciones y se movilizaban en una camioneta con logotipo, realizaban trabajos bajo la superficie contando con todo el equipamiento que habitualmente se utiliza para este tipo de tareas. “Dicha acción fue advertida por trabajadores de una empresa, quienes denunciaron lo ocurrido a personal de Carabineros informando que ese tipo de trabajos no se realizan los fines de semana. La denuncia permitió la detención de cuatro hombres adultos, todos chilenos y con domicilio en la Región Metropolitana, quienes se concertaron para cometer esta ilegal acción”, dijo el fiscal.

En la audiencia se conoció además que luego de la detención la Fiscalía ordenó diligencias a las SIP de Carabineros, quienes realizaron tareas investigativas en el hotel en que se hospedaban los imputados, lugar en que se encontraron cables de cobre por un peso de 5 toneladas con un avalúo de 25 millones de pesos, además de 812 mil pesos en dinero en efectivo.

Las diligencias investigativas que continuaron en este caso fueron desarrolladas también por personal de la Brigada de Robos de la PDI, cuyos antecedentes fueron agregados a la carpeta investigativa.

FORMALIZACIÓN

Con todos estos medios de prueba la Fiscalía formalizó a los cuatro detenidos, dos de ellos con antecedentes penales, por su participación en el delito de robo en bienes nacionales de uso público. Ocasión en que el fiscal Coya indicó que se trata de una banda criminal que utiliza importantes medios logísticos para cometer el delito y que además se traslada de región para concretar el robo de cables. Motivo por el que involucran un peligro para la seguridad de la sociedad.

En la audiencia la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para todos los detenidos, solicitud que fue acogida por la Jueza de turno quien ordenó su ingreso a la cárcel de esta ciudad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369